

Siguiendo instrucciones de la Presidenta, de conformidad con lo establecido en los artículos 39 y 40 del Decreto 46/2001, de 29 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, y como miembro de la Comisión Permanente, le convoco a la sesión telemática de la CP 4/2023, que tendrá lugar el **jueves día 9 de marzo**, a las 17,00 horas en primera convocatoria, **17,30 horas, en segunda convocatoria**, con el siguiente Orden del día:

1. Aprobación, si procede, de los borradores de acta de las sesiones CP 2/2023 y CP 3/2023.
2. Aprobación, si procede, del borrador de dictamen en relación con el siguiente proyecto de norma:

Proyecto de orden del Vicepresidente, Consejero de Educación y Universidades, por la que se autoriza a 33 colegios públicos de Educación Infantil y Primaria a impartir el primer ciclo de Educación Infantil a partir del curso 2023/2024, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

3. Aprobación, si procede, del borrador de dictamen en relación con el siguiente proyecto de norma:

Proyecto de orden de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria.

4. Ruegos y preguntas.

NOTA: Se adjunta la siguiente documentación: convocatoria, borradores de acta de la CP 2/2023 y CP 3/2023, peticiones de dictamen, normativa a dictaminar y borradores de dictamen.

El enlace para participar en la sesión se enviará por correo electrónico a las 14 horas del día 9 de marzo.

Madrid, 27 de febrero de 2023

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo.: María Pilar Ponce Velasco

Fdo.: José Manuel Arribas Álvarez

Señora Consejera/Señor Consejero de la Comisión Permanente del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid.

Política de privacidad de protección de datos personales Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid:
<https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/politica-privacidad>

